



# La Serena

LA SERENA, 24 NOV. 2020

DECRETO N° 1247 /

## VISTOS:

El correo electrónico del Secretario Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica de fecha 13 de noviembre de 2020; la orden de compra N° 4295-57-CM20, enviada al proveedor con fecha 13 de noviembre de 2020; el Decreto Alcaldicio N° 1185, de fecha 12 de noviembre de 2020, que aprobó la adquisición vía convenio marco de la empresa Comercial Red Office Limitada, por concepto de 10.000 cajas de útiles de aseo; el certificado de estado de inscripción hábil en Chileproveedores, de fecha 11 de noviembre de 2020, de la empresa Comercial Red Office Limitada; el ordinario N° 05-00-0699/2020, de fecha 9 de noviembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Asesoría Jurídica; el ordinario N° 02-000750/2020, de fecha 5 de noviembre de 2020, del Administrador Municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 930/2020, de fecha 2 de noviembre de 2020, del Secretario Comunal de Planificación; la solicitud de imputación presupuestaria CM-031/2020; el ordinario N° 07/1563, de fecha 28 de octubre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario al Administrador Municipal; el certificado del Secretario Municipal, N° 147, de fecha 12 de agosto de 2020, donde consta del acuerdo del concejo, obtenido en la sesión ordinaria remota N° 1199, de la misma fecha, acordando autorizar la presente adquisición por convenio marco; la cotización de Comercial Red Office Limitada, de fecha 20 de octubre de 2020; el decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, y sus modificaciones posteriores dispuestas por los decretos N°s 6 y 10, del mismo año y Ministerio; el decreto N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior, y sus modificaciones posteriores dispuestas por los decretos N°s 106 y 107, ambos del mismo año y Ministerio; el Decreto Alcaldicio N° 418, de fecha 17 de marzo de 2020, que declaró situación de emergencia por alerta sanitaria en la comuna de La Serena, y sus prórrogas y modificación posteriores; el dictamen N° 3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 8 de noviembre de 2018; la resolución N° 242, de fecha 21 de julio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que transfiere un aporte extraordinario a las municipalidades con el objeto de contribuir a mitigar los costos que han debido enfrentar en el presente año con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y donde en el caso de La Serena se dispuso transferir la suma de \$1.197.313.154; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

## CONSIDERANDO:

1.- Que, por Decreto Alcaldicio N° 1185, de fecha 12 de noviembre de 2020, se aprobó la adquisición vía convenio marco de la empresa Comercial Red Office Limitada, rol único tributario N° 77.012.870-6, por concepto de 10.000 cajas de útiles de aseo y una cantidad total de \$207.477.650, IVA incluido.

2.- Que, por correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2020, el Secretario Comunal de Planificación solicita a la Dirección Asesoría Jurídica complementar el acto administrativo señalado en el numeral anterior, en cuanto a adicionar al monto de la adquisición la suma de \$30, explicando al respecto que al momento de emitir la orden de compra correspondiente al listado de artículos de higiene y aseo, el portal de Mercado Público incluyó un cargo adicional de \$30, correspondiente a despacho, lo que no permitía

avanzar sin aceptarlo, agregando que cuando se realizó la simulación este cargo no figuraba entre los costos.

3.- Que, con fecha 13 de noviembre de 2020, se envió al proveedor la orden de compra N° 4295-57-CM20, por la cantidad de \$207.477.686, IVA incluido, y donde se considera un cargo de \$30 (previo al subtotal y al 19% de IVA).

**DECRETO:**

1. **COMPLEMENTASE** el Decreto Alcaldicio N° 1185, de fecha 12 de noviembre de 2020, que aprobó la adquisición vía convenio marco del proveedor Comercial Red Office Limitada, rol único tributario N° 77.012.870-6, de 10.000 cajas de útiles de aseo, por la cantidad total de \$207.477.560, IVA incluido, en el sentido de adicionar a dicha suma el monto de \$30 por concepto de envío, según lo informado y requerido por el Secretario Comunal de Planificación, **quedando en definitiva el valor de la adquisición en la suma de \$207.477.686, IVA incluido.**
2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que en lo demás se mantiene inalterable el acto administrativo que se complementa.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
  - Departamento de Adquisiciones
  - Sr. Gonzalo Arceu Benavente (Inspector Técnico)
  - Dirección de Administración Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLMV/MRS